



GUÍA DOCENTE 2013-2014  
**Ecosistema digital del Enoturismo**

**1. Denominación de la asignatura:**

Ecosistema digital del Enoturismo

**Titulación**

MASTER EN CULTURA DEL VINO: ENOTURISMO EN LA CUENCA DEL  
DUERO

**Código**

6807

**2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ingeniería Civil

**3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Andres Bustillo; Jose Manuel Sáiz

**3.b Coordinador de la asignatura**

Andres Bustillo Iglesias

**4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Primero - Segundo

**5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



**6. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

3

**7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1. Capacidad para organizar y planificar.

G3. Capacidad para adquirir conocimientos y procesar información técnica y científica, utilizando los conocimientos adquiridos como base para poder ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas. Hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.

G5. Capacidad para aprender de forma continuada, autodirigida y autónoma y desarrollar nuevos conocimientos y técnicas especializadas, adecuadas para el desarrollo profesional y ó investigador especializándose en Enoturismo.

EGT4. Saber utilizar las TIC en la gestión y desarrollo de empresas enoturísticas y en especial saber preparar y usar contenidos digitales, el comercio electrónico, la promoción en red, la creación y manejo de las redes sociales, etc., para el desarrollo del sector enológico y enoturístico.



## 8. Programa de la asignatura

<b>8.1- Objetivos docentes</b>
Identificar los ecosistemas digitales propios del enoturismo. Identificar las Tecnologías de Internet aplicables a la difusión de instalaciones y entornos de enoturismo. Desarrollar habilidades para la optimización y utilización de portales webs, blogs, comercio electrónico y redes sociales para su uso en la difusión y explotación de instalaciones de enoturismo. Comprender los fundamentos y la utilización de pasarelas de pago. Comprender los fundamentos del Streaming y de los canales de TV IP.
<b>8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)</b>
<p style="text-align: center;"><b>Introducción a Internet y la Web 2.0</b></p> <p><b>Introducción a Internet</b> Definición de Internet; Topología de Internet; Tecnología de comunicación en Internet; Modelo de comunicación tradicional en Internet; Protocolo de comunicación; Identificación de usuarios en Internet</p> <p><b>Introducción a la Web 2.0 y sus aplicaciones</b> Definición de la Web 2.0; Los Wikis; Los Blogs; Los foros; Las Redes sociales; Los buscadores; Las Plataformas Digitales; Posicionamiento Web</p> <p><b>Introducción a los Ecosistemas Digitales</b> Definición y ejemplos.</p> <p style="text-align: center;"><b>Comercio electrónico</b></p> <p><b>Introducción a los sistemas de pago por Internet</b> Introducción al comercio electrónico. Conceptos básicos de seguridad en Internet. Pasarelas de pago.</p>



### **Nuevas tecnologías: Streaming y Canales de TV IP**

#### **Streaming y Canales de TV IP**

Conceptos básicos en las comunicaciones IP relacionados con la difusión de grandes volúmenes de información concurrentes.

Dos tecnologías: Streaming y Canales de TV IP.

#### **8.3- Bibliografía**

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Ismael Nafría, , 2007, , (2007) Web 2.0 : el usuario, el nuevo rey de internet, 2007, Gestión 2000, 978-84-96612-75-4,

Liberos, Eduardo y otros, (2011) El libro del comercio electrónico, ESIC, 9788473567992,

#### **9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Prácticas orientadas a explotaciones de Enoturismo de:

- 1.- Introducción de un artículo en Wikipedia
- 2.- Configuración de un blog y creación de contenidos
- 3.- Configuración de un gestor de contenidos (portal web) y de distintos plugins
- 4.- Creación de perfiles y eventos en redes sociales
- 5.- Realización de un trabajo de análisis de posicionamiento web
- 6.- Realización de un trabajo de análisis sobre modelos de comercio electrónico y pasarelas de pago.
7. Configuración de herramientas para la distribución de contenidos masivos via IP.

<b>Metodología</b>	<b>Competencia relacionada</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas de trabajo</b>	<b>Total de horas</b>
Presentación del tutorial y objetivos	CB6-10,G1,G3,G5,EG T 4	1	24	25
<b>Total</b>		1	24	25



### 10. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado en su modificación en Consejo de Gobierno 13/02/2013. A tal efecto se presentan dos opciones de evaluación: Modelo normal y Modelo excepcional.

Modelo normal: el sistema de evaluación se compone de tres pruebas evaluables: resolución de ejercicios y casos prácticos, trabajo práctico y cuestionario de evaluación por Internet. Para superar la asignatura es requisito haber obtenido una puntuación de 4 sobre 10 en cada una de estas pruebas.

Respecto de la segunda convocatoria, el artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2, indica que todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria y en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

<b>Procedimiento</b>	<b>Peso</b>
Resolución de ejercicios y casos prácticos	40 %
Trabajo práctico	40 %
Cuestionario via Internet	20 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

### Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo recogido en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales y la evaluación continua. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo normal con la salvedad de la presencialidad.



**11. Calendarios y horarios:**

Según horario oficial disponible en la web del Master

**12. Idioma en que se imparte:**

Castellano